

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 147** *Acuerdo de 29 de diciembre 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistradas suplentes de la Audiencia Nacional, para el año judicial 2010/2011.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2010/2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a las Magistradas suplentes que a continuación se relacionan:

Doña María Isabel Álvarez Tejero, doña María del Mar Fernández Romo y doña María Amaya Martínez Álvarez, Magistradas suplentes de la Audiencia Nacional.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de diciembre de 2010.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.